

## Cargo de Recepción

Su documento ha sido ingresado satisfactoriamente, por favor tome nota del número de expediente generado para realizar el seguimiento correspondiente.

Número de expediente: 202300078048 Fecha y hora de presentación: 03/04/2023 18:19

RUC: 20503758114

Nombre/Razón social: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

Correo electrónico: Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe

Nro. telefónico: 6117500

Documento: CARTA - 2023-109825 Nro. Folios: 2

Asunto: PPE-21-0135 Inicio de construcción – Proyecto Ext Red Ca. Las Pleyades (AGORA) Sector 1200 Malla 08 ubicado en el distrito de Chorrillos.

Anexos: SI

Tipo	Documento	Nombre	Folio	Peso
Documento Principal	OSI-2023-109825_03042023181820.pdf	PPE-21-0135 Inicio de construcción – Proyecto Ext Red Ca. Las Pleyades (AGORA) Sector 1200 Malla 08 ubicado en el distrito de Chorrillos.	2	230 Kb
Anexo	OSI-2023-109825_1_03042023181841.zip	Adjunto de archivo - OSI-2023-109825.pdf con fecha 2023-04-03	1	11 Mb

Usted podrá hacer el seguimiento de su trámite a través de <https://consultaexpedientes.osinergrmin.gob.pe/consulta-docs/>, de tener alguna consulta puede efectuarla a través de: [ventanillavirtual@osinergrmin.gob.pe](mailto:ventanillavirtual@osinergrmin.gob.pe)

**ATENCIÓN:** Usted se encuentra afiliado al Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergrmin - SNE, cualquier notificación se realizará por ese medio, exceptuando las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, cuya atención se realizará por el canal seleccionado.

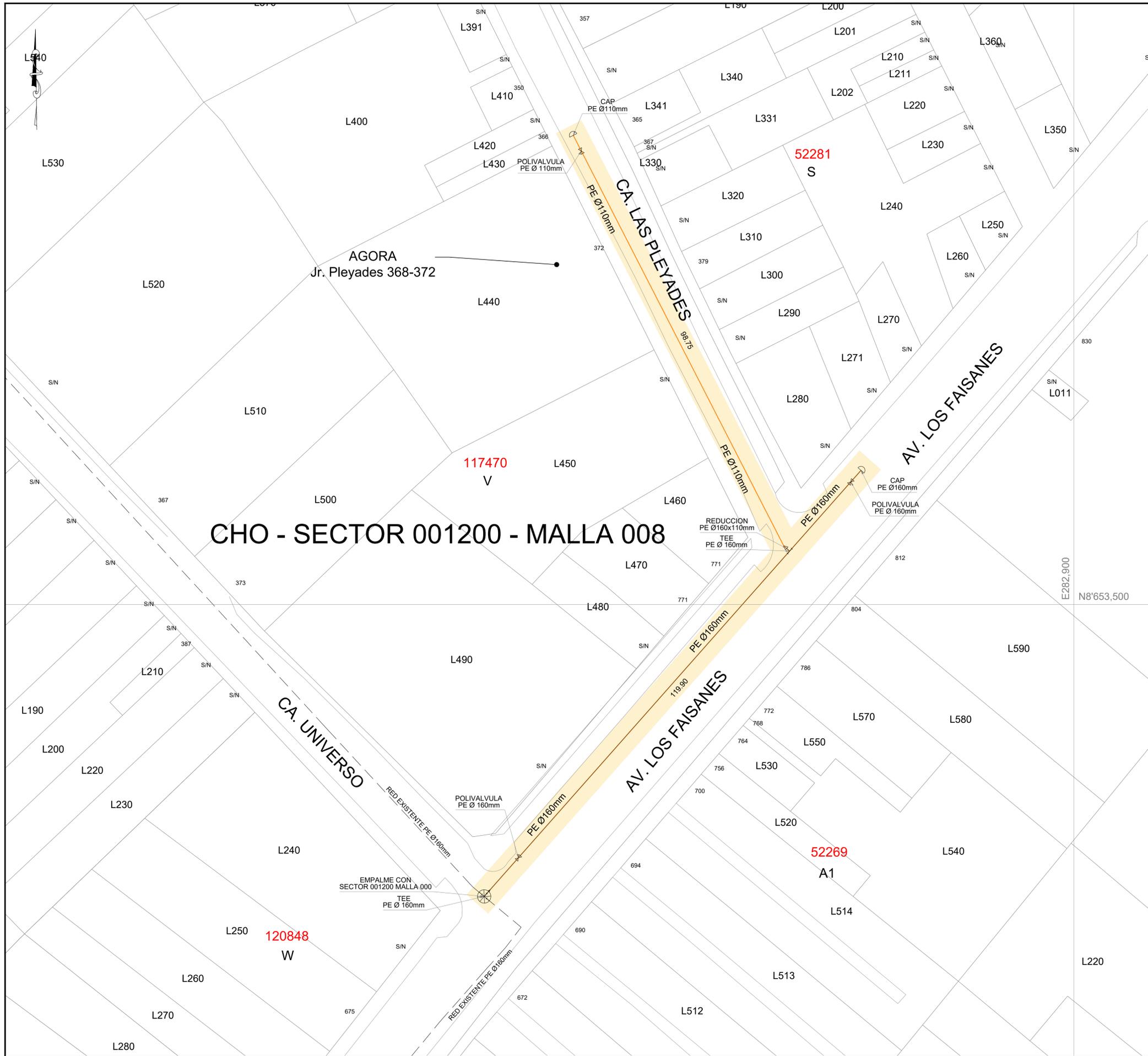
En caso el cliente registrado en el formulario virtual corresponda a un tercero (persona natural o jurídica distinta al solicitante del trámite), el Osinergrmin creará una casilla electrónica de oficio al solicitante en la cual se realizará toda notificación.

Para ingresar a su casilla electrónica, actualizar sus datos y/o revisar sus notificaciones, sírvase ingresar al siguiente link: <https://notificaciones.osinergrmin.gob.pe/>

**NOTA IMPORTANTE:**

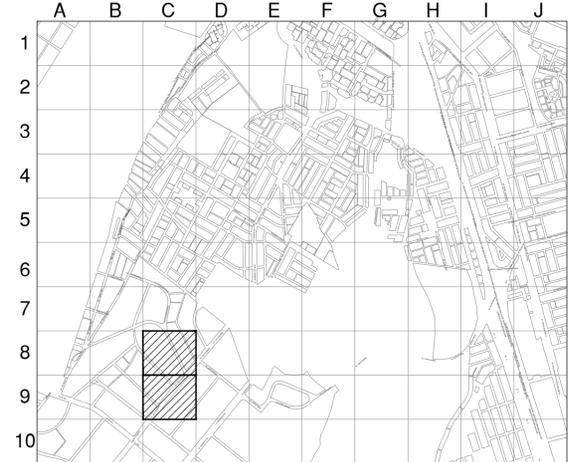
Para fines del cómputo de plazos, los documentos presentados los sábados, domingos y feriados o cualquier otro día inhábil, se consideran presentadas al primer día hábil siguiente.

El cargo de recepción del expediente no significa aceptación, aprobación o autorización al ejercicio de alguna actividad sujeta a supervisión o fiscalización del Osinergrmin, resultando de aplicación lo dispuesto en los numerales 33.2 y 136.6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



**CHO - SECTOR 001200 - MALLA 008**

**CROQUIS DE UBICACIÓN  
CUADRANTE G14**



ESCALA GRAFICA  
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84  
Hemisferio Sur - ZONA 18

**SIMBOLOGIA**

Válvula		TEE de Todo Diámetro	
Tapón		Conexión con Silleta (TF)	
Reducción		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Transición AC-PE		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
ERP		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
Triducto		Punto Control Topográfico	
Punto de empalme		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Gabinete		Zona de protección mecánica de la red	
		Tramo con tapada diferente a la típica	

**TIPO DE LINEA**

TUBERIA PE Ø200mm	PE200
TUBERIA PE Ø160mm	PE160
TUBERIA PE Ø110mm	PE110
TUBERIA PE Ø90mm	PE90
TUBERIA PE Ø63mm	PE63
TUBERIA PE Ø32mm	PE32
TUBERIA PE Ø20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

**ZONA ARQUEOLOGICA** (shaded pink)

**AREA NATURAL PROTEGIDA** (shaded green)

METRADOS	
DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD (m)
PE Ø 110 mm	98.75
PE Ø 160 mm	119.90
<b>TOTAL:</b>	<b>218.65</b>

**Alfa Co**  
ING. DIEGO E. GUSPÉ GARCÍA  
JEFE DE INGENIERIA  
COP 18342

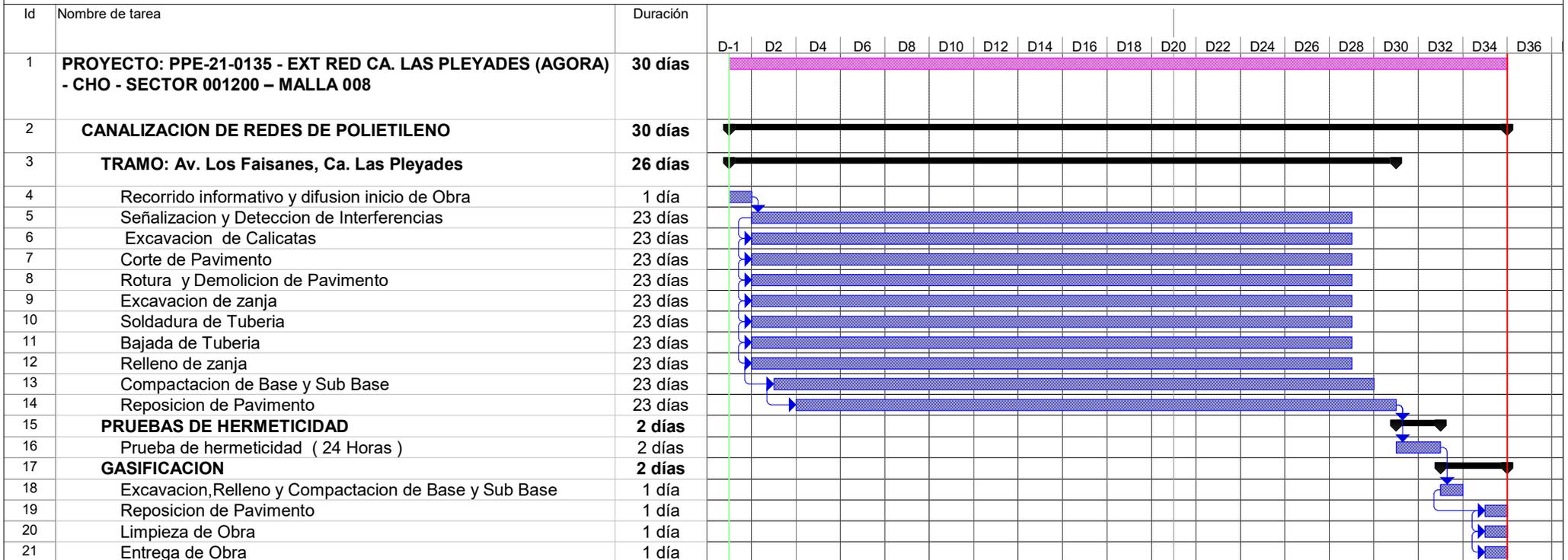
Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	27-03-2023	J.F.R.	D.Q.G.	D.Q.G.
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBÓ

**Cálida** REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **Alfa Co**

TITULO: **PPE-21-0135 - REDES DE POLIETILENO - CHORRILLOS  
EXT RED CA. LAS PLEYADES (AGORA)  
CHO - SECTOR 001200 - MALLA 008  
PLANO MAESTRO**

DIBUJO: J.F.R.	FECHA: 27-03-2023	DISTRITO: CHORRILLOS	PLANO N°:	REV.:
REVISO: D.Q.G.	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: SECTOR 001200 - MALLA 008	PPE-21-0135-00-PM-01	A
APROBÓ: D.Q.G.	FILE:	REEMPLAZA:		



Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo	
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División	
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin			

**Ing. DIEGO E. QUISPE GARCIA**  
 JEFE DE INGENIERIA  
 CIP 183492

# CARGO

★ 2023-109696★



A

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-21-0135

Lima, 31 de marzo del 2023

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO MESA DE PARTES	
10	05 ABR 2023
N° EXP: 3288	N° DOC:
N° REF:	HORA: 16:41 FIRMA: [Firma]

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT RED CA. LAS PLEYADES (AGORA) - SECTOR 001200 MALLA 008.

**Radicado: R2023 - 017252**

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálida, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED CA. LAS PLEYADES (AGORA) - SECTOR 001200 MALLA 008**", ubicado en el Distrito de Chorrillos, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°20601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Juan Carlos Chaupis Sánchez, con registro del Colegio de Ingenieros N° 55216; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ing. Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

CÁMERA DE COMERCIO  
C. Morelli 150  
C. C. La Rambla, Torre 2,  
Teléfono: (51-1) 611-7500  
San Borja, Lima, Perú



En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o LUIS CARLOS MOLINA QUINTANILLA con DNI N° 45624802, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [abel.villanueva@calidda.com.pe](mailto:abel.villanueva@calidda.com.pe)
- [Luis.Molina@alfacosac.com](mailto:Luis.Molina@alfacosac.com)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 03/04/2023 21:33:38

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal

